Código: F-GRI-GS-006	ACTA RECIBO DE SATISFACCIÓN		Contraloría General de Medellín
Versión: 05	PARCIAL	X	
	DEFINITIVA		

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA:	DIA	MES	AÑO
	2	11	2021
FECHA DE RECIBO A SATISFACCIÓN:	**DIA**	**MES**	**AÑO**
	22	9	2021

CONTRATO Nº:	VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	NIT O CÉDULA:	CONTRATISTA:
021 de 2021	45.250.000	91.499.765	FREDY ALEXIS GONZALEZ VEGA

OBJETO CONTRATO:
"Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para apoyar la gestión de la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría General de Medellín"

Nº FACTURA:	VALOR DEL PAGO:	VALOR EN LETRAS:
6	4.900.000	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M.L.

TOTAL EJECUTADO:	% DE EJECUCIÓN:	VALOR POR EJECUTAR:
29.400.000	65%	15.850.000

Descripción del bien o servicio recibido:
Mediante el presente se hace constar que se reciben a satisfacción las actividades y productos presentados por el contratista en ejecución del contrato 021 de 2021 para el periodo comprendido entre el 23 de agosto y 22 de septiembre de 2021, como apoyo a la gestion de la Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva. adelantando actividades jurídicas y administrativas inherentes a la sustanciación de procesos de responsabilidad fiscal.

El cumplimiento de las obligaciones arriba relacionadas han sido verificados y están conforme a las especificaciones establecidas en los estudios previos, la propuesta y el contrato. Su cumplimiento se evidencia en los informes del contratista y supervisión, adjunto al expediente

ANEXOS PARA EL PAGO

Factura o Cuenta de Cobro (original y copia)

Seguridad social y Parafiscales vigente, para persona natural se debe allegar la Planilla de pago mes vencido y para la persona jurídica Certificado expedido por el Revisor Fiscal por el pago de los últimos seis meses (cuando aplique) allegando Copia de la Tarjeta Profesional y Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (con una vigencia de tres meses), este certificado lo emite el representante legal cuando no está obligado a contar con revisor fiscal.

Copia del registro compromiso presupuestal

Observaciones: Se deja constancia que según radicado 202100009319 se presentó el informe de supervisión que autoriza este pago.
Igualmente, se adjuntan las Declaraciones de no tener personal a cargo para la ejecución del contrato de que trata la Ley 1819 de 2016, suscrita por el contratista de los meses de agosto hasta octubre de 2021.
Se tramita en esta fecha, toda vez que el contratista viene desatrasadnose de cuentas que no había cobrado.
En atención a la fecha de trámite del presente recibo a satisfacción, y con el fin de acreditar estar al día en el pago de seguridad social por parte del contratista, se remiten los comprobantes de pago del mes correspondiente hasta el mes de octubre de 2021.

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR:
JUAN DIEGO GONZALEZ PUERTA